

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022
PRIMER SEMESTRE**

**Unidad Ejecutora: PROGRAMA PARA
LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL
INCLUSIVO “TRABAJA PERÚ”**

**Pliego: MINISTERIO DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	4
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre	4
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	8
1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI	12
1.4 Medidas para la mejora continua	14
2 Conclusiones.....	14
3 Recomendaciones.....	14
4 Anexos	15

Resumen Ejecutivo

El Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú” tiene como objetivo generar empleo temporal destinado a su población objetivo, que presenta condiciones de desempleo, pobreza, pobreza extrema, o se encuentra afectada por desastres naturales o por emergencias, o mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia, otorgándoseles a cambio un incentivo económico. Para lo cual, realiza el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión y actividades de intervención inmediata intensivas en mano de obra no calificada (MONC), con pertinencia social, cuya ejecución está a cargo de los gobiernos locales y regionales.

Asimismo, mediante la Resolución Directoral N° 001-2021-TP/DE, se aprobaron las modalidades de Intervención del Programa, las cuales se definen a continuación:

- **Modalidad de intervención 1 – Regular:** Esta intervención aborda la mitigación de los shocks covariados estacionales de desempleo y pobreza durante el periodo de caída del ciclo económico y de la demanda laboral, enfocándose en la reactivación económica de los distritos focalizados por el Programa a través de la ejecución de proyectos de inversión o actividades de intervención inmediata intensivas en mano de obra no calificada (MONC).
- **Modalidad de intervención 2 – Por emergencias o desastres naturales:** Esta intervención aborda la mitigación de los shocks covariados de desempleo por emergencias o desastres naturales, tiene por finalidad ejecutar acciones inmediatas en la zona de interés permitiendo mejorar las condiciones de las personas damnificadas o afectadas por una emergencia o desastre natural, que no cuentan temporalmente con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse. Para ello, se ejecutarán proyectos de inversión o actividades de intervención inmediata intensivas en mano de obra no calificada (MONC).

Cabe precisar que, el Programa cuenta con actividades operativas que forman parte del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el cual contiene la programación de actividades a ser ejecutadas durante el año 2022, este documento de gestión fue aprobado a través de la Resolución Ministerial N° 002-2022-TR, y modificado mediante la Resolución del Secretario General N° 063-2022-TR/SG que aprobó la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 versión 1 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

En relación a ello, el Programa a fin de cumplir con sus actividades operativas programadas para el año 2022, contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que ascendió al monto de S/ 523'290,227, por lo que, al término del primer semestre del 2022, el Programa ejecutó el monto de S/ 442,294,730, que representa un avance financiero del 84.5% respecto al PIM, cabe señalar que dicha ejecución se encuentra distribuida en dos (02) categorías presupuestales y siete (07) actividades operativas, las cuales se detallan a continuación:

- **PP 0073: “Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú”**
 - Gestión del Programa
 - Promoción de modalidades de intervención del programa para desarrollo de proyectos y actividades intensivos en mano de obra no calificada.
 - Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución.
 - Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica.
- **Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)**
 - Gestión del Programa-APNOP PIA
 - Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica-informes.
 - Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica-empleos temporales.

Por otro lado, en relación al Plan Estratégico Institucional (PEI), el Programa se encuentra alineado en la Acción Estratégica Institucional AEI N° 7.4 “Empleo temporal focalizado dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente en condiciones de desempleo y subempleo”, y cuyo indicador es el “Número de empleos temporales generados con cofinanciamiento o financiamiento de proyectos de inversión pública”, al respecto, el Programa al primer semestre del 2022, presentó un avance físico del 39% de la meta programada (12,465 empleos temporales).

Además, el Programa, al primer semestre del 2022, a través de la ejecución de 3,470 actividades de intervención inmediata generó 116,901 empleos temporales, lo que representó un 96% de la generación de empleo temporal por parte del Programa. Sin embargo, dichos empleos temporales no contribuyen a la meta programada en la Acción Estratégica Institucional (AEI) N° 7.4, dado que el indicador solo considera los empleos temporales que se generen a través de la ejecución de proyectos de inversión.

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

El Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú”, al primer semestre del 2022, contó con siete (07) actividades operativas, debido a las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional (POI), las mismas que se detallan a continuación:

➤ **Plan Operativo Institucional (POI)**

Mediante la Resolución Ministerial N° 002-2022-TR, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el cual se establece, en el Anexo B-5, la aprobación del presupuesto correspondiente al PP 0073: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” del pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por el monto de S/ 523'162,127. Al respecto, el Plan Operativo Institucional contó con siete (07) actividades operativas.

➤ **Modificación del Plan Operativo Institucional (POI)-1ra. Versión**

Mediante Resolución del Secretario General N° 063-2022-TR/SG, se aprobó la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 versión 1 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, debido a que el Programa a través de las Resoluciones Ministeriales N° 032-2022-TR, 048-2022-TR, N° 053-2022-TR, N° 114-2022-TR, N° 119-2022-TR, N° 130-2022-TR, N° 147-2022-TR y N° 160-2022-TR, ha realizado transferencias financieras a 1,413 distritos a nivel nacional, para la ejecución de 4,026 actividades de intervención inmediata, con un aporte total de más de 429 millones de soles para la generación de 211,943 empleos temporales.

En tal sentido, el Programa cuenta con actividades operativas que forman parte del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022, el cual fue aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 002-2022-TR. Al respecto, a través de la Resolución del Secretario General N° 063-2022-TR/SG, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) anual 2022 modificado Versión 1 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el cual cuenta con una meta presupuestal de S/ 523'290,227. Para mayor detalle, ver Cuadro N° 01.

Cuadro N° 01: Plan Operativo Institucional (POI), año 2022

Categoría Presupuestal / Actividad Operativa	Unidad de medida	Meta presupuestal	Meta física
0073.Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo - Trabaja Perú		147,014,323	
Gestión del programa	Informe	15,103,966	124
Promoción de modalidades de intervención del programa para desarrollo de proyectos y actividades intensivos en mano de obra no calificada	Asistencia Técnica	3,559,010	1,310
Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución	Empleo Temporal	7,057,747	51,625
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	Actividad Efectuada	121,293,600	1,227
9002.Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos		376,275,904	
Gestión del programa-APNOP PIA 2022	Informe	1,909,908	46
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica-informes	Informe	14,005,996	4
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica-empleo temporal	Empleo Temporal	360,360,000	127,840
Total general		523,290,227	

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01.

Elaboración: Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación-UPPSM.

De acuerdo a los reportes del POI obtenidos del Aplicativo CEPLAN V.01., en la tabla N°1-A se muestran ocho (08) actividades operativas y una programación financiera de S/ 523'422,173, es preciso indicar que, dicha programación considera la actividad operativa "Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales" que tiene una meta física de 18 sentencias y un presupuesto de S/ 131,946, esta actividad fue aprobada posterior a la publicación del POI Modificado Versión 1, por lo que, se registrará su ejecución física y financiera en el segundo semestre del 2022 y formará parte del POI Modificado Versión 2.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
07	OFICINA NACIONAL Y UNIDADES ZONALES	8	523,422,173
	TOTAL	8	523,422,173

Nota: Es preciso detallar que, se está considerando la Actividad Operativa "Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales" con una meta presupuestaria de S/ 131,946.

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/Inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Mientras tanto, en relación al PEI, el Programa se encuentra alineado en la AEI N° 7.4 "Empleo temporal focalizado dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente en condiciones de desempleo y subempleo", y cuyo indicador es el "Número de empleos temporales generados con cofinanciamiento o financiamiento de proyectos de inversión pública", al respecto, el Programa, al primer semestre del 2022, a través de la ejecución de 153 proyectos de inversión intensivos en mano de obra no calificada (MONC), cuyos recursos financieros corresponden al año 2021, generó un total de 4,922 empleos temporales, lo que representó el 39% de la meta programada (12,465 empleos temporales).

También, el Programa generó empleo temporal principalmente a partir de la ejecución de actividades de intervención inmediata debido a la agilidad y flexibilidad con las que pueden ser elaboradas por parte de los potenciales Organismos Proponentes (Gobiernos Locales), y a la inmediatez para su ejecución y generación de empleo temporal. Durante el primer semestre del 2022, se han generado 116,901 empleos temporales a través de la ejecución de 3,470 actividades de intervención inmediata, lo que representó el 96% de la generación de empleo temporal por parte del Programa. No obstante, dichos empleos temporales no contribuyen a la meta programada en la Acción Estratégica Institucional (AEI) N° 7.4, dado que el indicador solo considera los empleos temporales que se generen a través de la ejecución de proyectos de inversión.

En relación a ello, el Programa mediante los Oficios N° 0061,0826-2021-MTPE/3/24.1, 146-2022-MTPE/3/24.1 y 1463-2022-MTPE/3/24.1 solicitó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del MTPE evaluar la modificación del indicador de la Acción Estratégica Institucional (AEI N° 7.4) del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MTPE, proponiendo que el indicador a considerar sea "Número de empleos temporales generados a través del financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión y actividades de intervención inmediata intensivas en mano de obra no calificada". Al respecto la OGPP, mediante correo electrónico del 03 de junio, señaló que la propuesta de indicador remitida se tomará en cuenta en la próxima elaboración del PEI del MTPE, sin embargo, se realizarán ampliaciones de los Planes Estratégicos (PESEM y PEI) hasta contar con una Guía de Planeamiento Estratégico Sectorial (emitido por CEPLAN), por lo que, no se podría realizar la modificación del indicador.

Por otro lado, en la Tabla N°2 del reporte del Aplicativo CEPLAN V.01., en la AEI 07.04 se está considerando ocho (08) actividades operativas, no obstante, el Programa al primer semestre del 2022 contó con siete (07) actividades operativas, tal como se mencionó en la descripción de la Tabla N°1. Asimismo, en cuanto al seguimiento financiero, se visualiza una ejecución financiera de S/ 441,864,061, por lo que es preciso indicar que, dicha ejecución está considerando el ajuste financiero realizado en el mes de julio debido a la devolución de saldos (S/ 430,669.31) realizadas por los Organismos Ejecutores (Gobiernos Locales), dado que no ejecutaron el 100% de su presupuesto transferido.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.07	PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	7					
AEI.07.04	EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO	4	8	441,864,061	680 %	24 %	97 %
	TOTAL		8	441,864,061			

Nota: Es preciso detallar que, se está considerando la Actividad Operativa "Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales", dicha actividad fue aprobada posterior a la publicación del Plan Operativo Institucional Modificado Versión 1.

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Asimismo, en la tabla N°4 detalla el avance de ejecución del POI Modificado por centro de costo conformado por la Oficina Nacional y Unidades Zonales, se muestran ocho (08) actividades operativas y una ejecución financiera acumulada de S/ 441'864,061, no obstante, según lo detallado en la Tabla precedente, se consideró la actividad operativa "Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales" y el ajuste financiero realizado en el mes de julio.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
07	OFICINA NACIONAL Y UNIDADES ZONALES	8	441,864,061	680 %	24 %	97 %
	TOTAL	8	441,864,061			

Nota: Es preciso detallar que, se está considerando la Actividad Operativa "Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales", dicha actividad fue aprobada posterior a la publicación del Plan Operativo Institucional Modificado Versión 1.

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Además, en la tabla N°5 se visualiza el avance físico y financiero de las actividades operativas e inversiones por departamento, es preciso mencionar que, de acuerdo al PIA 2022 se programó los recursos financieros para las transferencias en el departamento de Lima, no obstante, en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) dichas transferencias se realizaron a nivel nacional. En relación a ello, el Programa al primer semestre del 2022, se transfirió recursos financieros para la ejecución de 4,026 actividades de intervención inmediata.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de actividades operativas e inversiones por departamento.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
15	LIMA	8	441,864,061	680 %	24 %	97 %
	TOTAL	8	441,864,061			

Nota: Es preciso detallar que, se está considerando la Actividad Operativa "Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales" dicha actividad fue aprobada posterior a la publicación del Plan Operativo Institucional Modificado Versión 1.

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Durante el primer semestre del 2022, el Programa llevó a cabo las siguientes actividades, de acuerdo a las categorías presupuestales correspondientes:

➤ PP "Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo – "Trabaja Perú"

○ Gestión del Programa

La actividad operativa "Gestión del Programa", cuenta con una meta física anual de 124 informes, a través de los cuales se reportan las acciones y/o tareas realizadas, en el marco de las gestiones administrativas, de asesoría jurídica, de seguimiento, evaluación, modernización, control institucional, planificación y presupuesto, los cuales influyen en la operatividad del Programa Presupuestal. Dicha actividad operativa cuenta con una meta financiera anual de S/ 15'103,966.

Al respecto, al primer semestre del 2022, se ha elaborado un total de sesenta y un (61) informes respecto a las actividades y/o tareas realizadas para la operatividad del Programa, representando el 49.2% de lo programado. En relación a ello, del total de informes, dos (02) informes fueron realizados por Dirección Ejecutiva (02), doce (12) informes corresponden a la Unidad de Administración (12), dos (02) informes fueron elaborados por la Unidad de Asesoría Jurídica, seis (06) informes fueron realizados por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización y treinta y nueve (39) informes fueron elaborados por las Unidades Zonales. Asimismo, dicha actividad operativa contó con una ejecución financiera de S/ 5'383,009, lo que representó el 35.6% de lo programado (S/ 15'103,966).

○ **Promoción de modalidades de intervención del programa para desarrollo de proyectos y actividades intensivos en mano de obra no calificada**

La actividad operativa "*Promoción de modalidades de intervención del programa para desarrollo de proyectos y actividades intensivos en mano de obra no calificada*", cuenta con una meta física anual de 1,310 asistencias técnicas, las cuales serán realizadas por el equipo técnico de la Unidad de Articulación y Promoción de Intervenciones (UAPI) conjuntamente con las Unidades Zonales, con la finalidad de que los Organismo Ejecutores (Gobiernos Locales) presenten fichas técnicas de actividades de intervención inmediata, para ello se llevarán a cabo talleres, reuniones interinstitucionales, capacitación, entre otras actividades. Dicha actividad operativa cuenta con una meta financiera anual de S/ 3'559,010.

Por lo tanto, al primer semestre del 2022, se han realizado un total de 1,085 asistencias técnicas, lo cual representó un avance del 82.8% de la meta programada (1,310 asistencias técnicas). Dichas asistencias técnicas, fueron realizadas por las Unidades Zonales en coordinación con la UAPI logrando capacitar a los gobiernos locales que presentaron fichas técnicas de actividades de intervención inmediata. Asimismo, dicha actividad operativa tuvo una ejecución presupuestal de S/ 2'078,019, representando el 58.4% de lo programado (S/ 3'559,010).

○ **Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución**

La actividad operativa "*Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución*", tiene como unidad de medida el número de empleos temporales, los cuales son generados a través de la ejecución de actividades de intervención inmediata (AI). Dicha actividad operativa cuenta con una meta anual programada de 51,625 empleos temporales y una meta presupuestal anual de S/ 7'057,747.

Por lo tanto, el Programa durante el primer semestre de 2022, ha generado 53,314 empleos temporales a través de la ejecución de 1,209 actividades de intervención inmediata, lo que representó un avance físico del 103.3%, respecto de lo programado (51,625 empleos temporales). Al respecto, dicha actividad contó con una ejecución financiera de S/ 4'316,788, lo que representó el 61.2% de lo programado (S/ 7'057,747). A continuación, se detalla la generación de empleo temporal por convocatorias:

- En el marco de la convocatoria para limpieza y acondicionamiento de locales educativos (incluye complementaria), el Programa a través de la ejecución de 1,199 actividades de intervención inmediata generó 52,938 empleos temporales.
- En el marco de la convocatoria por el derrame de petróleo en la zona marítima costera, el Programa a través de la ejecución de 10 actividades de intervención inmediata generó 376 empleos temporales.

Adicionalmente, el Programa realizó el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros del año 2021, siendo que, al primer semestre del 2022, se han generado 4,922 empleos temporales a través de la ejecución de 153 proyectos de inversión intensivos en mano de obra no calificada.

Cuadro N° 02: Empleos temporales generados, primer semestre del 2022

Recursos Financieros/ Categoría Presupuestal/ Convocatorias	N° Proyectos de Inversión	N° Actividades de Intervención Inmediata	N° Empleos temporales generados
Recursos financieros 2022	0	1,209	53,314
Categoría presupuestal PP0073	0	1,209	53,314
Locales educativos	0	1199	52,938
Derrame de petróleo en la zona marítima costera	0	10	376
Recursos financieros 2021	153	0	4,922
DS. 125-2021-EF	41	0	731
DS. 223-2021-EF	112	0	4,191
Total	153	1,209	58,236

Fuente: Base RS 06 con fecha de corte al 30/06/2022.

Elaboración: Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación-UPPSM.

○ **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica**

La actividad operativa “Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica”, tiene una meta física anual de 1,227 actividades efectuadas, correspondiente a las transferencias financieras realizadas por el Programa a los Organismos Ejecutores (Gobiernos Locales) para la ejecución de actividades de intervención inmediata (AII). Dicha actividad tiene una meta presupuestal anual de S/ 121’293,600.

El Programa, al primer semestre del 2022, contó una ejecución física de 1,227 actividades efectuadas, correspondiente a las transferencias financieras realizadas para la ejecución de actividades de intervención inmediata, lo cual representó el 100% de la meta programada. Dicho financiamiento implicó una ejecución financiera de S/ 115’746,936 representando el 95.4% de la meta programada (S/ 121’293,600).

➤ **Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP)**

○ **Gestión del Programa-APNOP PIA**

La actividad operativa “Gestión del Programa-APNOP PIA”, cuenta con una meta física anual de 46 informes, a través de los cuales se informó sobre las actividades y/o tareas realizadas para la operatividad del Programa, y una meta presupuestal anual de S/ 1’909,908.

Al respecto, en el primer semestre de 2022, el Programa realizó 45 informes representando el 97.8% de la meta anual programada (46 informes). Es preciso señalar que, dos (02) informes fueron realizados por Dirección Ejecutiva (DE), dos (02) informes corresponden a la Unidad de Administración (UA), dos (02) informes fueron realizados por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización (UPPSM), y treinta y nueve (39) informes fueron elaborados por las Unidades Zonales. Dicha actividad operativa implicó una ejecución financiera de S/ 498,361, lo que representó el 26.1% de lo programado (S/ 1’909,908).

○ **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica-informes**

La actividad operativa “Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica-informes”, tiene una meta física anual de 04 informes, los cuales

serán elaborados por la Unidad de Articulación y Promoción de Intervenciones (UAPI) y la Unidad de Gestión de Intervenciones (UGI), y una meta presupuestal anual de S/ 14'005,996.

El Programa, al primer semestre del 2022, ha elaborado cinco (05) informes, lo que representó el 125% de la meta programada (04 informes). Al respecto, la UAPI informó que se realizaron 1,413 asistencias técnicas para la presentación de fichas técnicas de las actividades de intervención inmediata (AII). Adicionalmente, la UGI informó que brindó asistencia técnica a los Organismos Ejecutores para la presentación de requisitos previos para el inicio de la obra, los que conllevaron un total de 2,266 actividades de intervención inmediata con autorización de inicio. En cuanto al avance financiero, dicha actividad operativa contó con una ejecución financiera acumulada de S/ 3'683,798 lo cual representó el 26.3% de la meta programada (S/ 14'005,996).

○ **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica- empleos temporales**

La actividad operativa “Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica-empleos temporales” tiene como unidad de medida el número de empleos temporales, los cuales son generados a través de la ejecución de actividades de intervención inmediata (AII). Dicha actividad operativa cuenta con una meta anual programada de 127,840 empleos temporales y una meta presupuestal anual de S/ 360'360,000.

Al respecto, al primer semestre de 2022, el Programa ha generado 63,587 empleos temporales, a través de la ejecución de 2,261 actividades de intervención inmediata, lo que representó el 49.7% de la meta programada (127,840 empleos temporales). Asimismo, dicha actividad operativa cuenta con un avance financiero acumulado de S/ 310,587,819, lo cual representa el 86.2% de los programado. A continuación, se detalla la generación de empleo temporal por convocatorias:

- En el marco de la convocatoria ante la ocurrencia de movimiento sísmico, el Programa a través de la ejecución de 88 actividades de intervención inmediata generó 3,802 empleos temporales.
- En el marco de la convocatoria para distritos focalizados (tercera convocatoria), el Programa a través de la ejecución de 2,173 actividades de intervención inmediata generó 59,785 empleos temporales.

Cuadro N° 03: Empleos temporales generados, primer semestre del 2022

Recursos Financieros/ Categoría Presupuestal/ Convocatorias	N° Actividades de Intervención Inmediata	N° Empleos temporales generados
Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP)	2,261	63,587
Ante la ocurrencia de movimiento sísmico	88	3,802
Tercera convocatoria	2,173	59,785
Total	2,261	63,587

Fuente: Base RS 06 con fecha de corte al 30/06/2022.

Elaboración: Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación-UPPSM.

Dado lo expuesto, el Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú” tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a S/ 523'290,227, del cual, al primer semestre del 2022, ha ejecutado el monto de S/ 442,294,730, representando el 84.5% del presupuesto

programado. Asimismo, el Programa generó un total de 121,823 empleos temporales, de los cuales 116,901 empleos temporales a través de la ejecución de 3,470 actividades de intervención inmediata, financiados con recursos financieros del año 2022, y 4,922 empleos temporales a través de la ejecución de 153 proyectos inversión con recursos financieros del año 2021.

Cuadro N° 01: Plan Operativo Institucional (POI), primer semestre 2022

Categoría Presupuestal / Actividad operativa	Unidad de medida	Meta física			Meta Financiera		
		Programado	Ejecutado	% de avance	Programado	Ejecutado	% de avance
0073.Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo - Trabaja Perú					147,014,323	127,524,752	
AOI00106600066 - Gestión del programa	Informe	124	61	49.2%	15,103,966	5,383,009	35.6%
AOI00106600067 - Promoción de modalidades de intervención del programa para desarrollo de proyectos y actividades intensivos en mano de obra no calificada	Asistencia técnica	1,310	1,085	82.8%	3,559,010	2,078,019	58.4%
AOI00106600068 - Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución	Empleos temporales	51,625	53,314	103.3%	7,057,747	4,316,788	61.2%
AOI00106600069 - Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	Actividad efectuada	1,227	1,227	100.0%	121,293,600	115,746,936	95.4%
9002.Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos					376,275,904	314,769,979	
AOI00106600066 - Gestión del programa-APNOP PIA 2022	Informe	46	45	97.8%	1,909,908	498,361	26.1%
AOI00106600071 - Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica - informes	Informe	4	5	125.0%	14,005,996	3,683,798	26.3%
AOI00106600073 - Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica – empleos temporales	Empleos temporales	127,840	63,587	49.7%	360,360,000	310,587,819	86.2%
Total general					523,290,227	442,294,730	84.5%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01.

Elaboración: Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación – UPPSM

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

A continuación, se informa las problemáticas y medidas adoptadas que se presentaron durante el primer semestre del año 2022 para la ejecución de algunas actividades del Plan Operativo Institucional:

➤ **Promoción de modalidades de intervención del programa para desarrollo de proyectos y actividades intensivos en mano de obra no calificada**

Problemática:

- Carga laboral en las Unidades Zonales para el desarrollo de las intervenciones, lo cual, retrasa los procesos de revisión de fichas técnicas y seguimiento a la revisión dado la cantidad de fichas presentadas.

Medidas adoptadas:

- Contratación de personal bajo la modalidad de orden de servicio para cumplir las metas de las Unidades Zonales y del Programa, tanto para las intervenciones que se están desarrollando, tales como tercera convocatoria y convocatoria complementaria en locales educativos PIA 2022.

➤ **Seguimiento de los proyectos y actividades en ejecución**

Problemática:

- Problemas con la acreditación de los requisitos previos de 16 actividades de intervención inmediata por incumplimiento de los Organismos Ejecutores.
- Carga laboral en las Unidades Zonales debido a la supervisión de actividades de intervención inmediata en paralelo, liquidación de años anteriores y al seguimiento de los servicios contratados para la tercera convocatoria.

Medidas adoptadas:

- Seguimiento virtual a los convenios en ejecución respecto al bienestar de participantes y ejecución física. Al respecto, las Unidades Zonales vienen brindando asistencia técnica continua y seguimiento para el inicio de intervenciones.
- Seguimiento por parte de las Unidades Zonales a los Organismos Ejecutores para el cumplimiento de la ejecución física de las intervenciones y el bienestar de los participantes.

➤ **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica**

Problemática:

- Carga laboral en las Unidades Zonales, debido a la ejecución de intervenciones en paralelo del año 2022, lo cual, generó demoras en los procesos de revisión y seguimiento de fichas técnicas.

Medidas adoptadas:

- Contratación de personal bajo la modalidad de orden de servicio, a fin de cumplir con las metas programadas.

➤ **Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica-informes**

Problemática:

- Retraso en los procesos de revisión y seguimiento de las fichas técnicas, debido a la carga laboral de las Unidades Zonales y de la Coordinación Funcional de Asistencia

Técnica y Evaluación de Proyectos (CFATEP), dada la cantidad de fichas técnicas presentadas por parte de los Organismos Ejecutores.

- Carga laboral en las Unidades Zonales, debido a la ejecución de intervenciones en paralelo del año 2022 y el inicio del plan de liquidación 2022 de convenios correspondientes a años anteriores.

Medidas adoptadas:

- Contratación de personal bajo la modalidad de orden de servicio para cumplir con las metas de las Unidades Zonales y de la Coordinación Funcional de Asistencia técnica y Evaluación de Proyectos (CFATEP), respecto de las convocatorias que viene desarrollando el Programa.
- Seguimiento por parte de las Unidades Zonales a los Organismos Ejecutores para el cumplimiento en la ejecución de actividades de intervención inmediata y liquidación de los proyectos de inversión.

1.4 Medidas para la mejora continua

El Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú”, con la finalidad de mejorar su estrategia de intervención realizó las siguientes acciones:

- Implementación de mecanismos digitales para llevar a cabo las capacitaciones a las Unidades Zonales y asistencias técnicas a los Organismos Proponentes, sobre todo en el marco del Estado de Emergencia Nacional.
- Coordinación de manera directa con los Organismos Ejecutores a través de las Unidades Zonales y la Oficina Nacional, complementando con el seguimiento constante especialmente con aquellos con mayores dificultades y visitas programadas e inopinadas, así como las acciones de control a distancia, las cuales han permitido mejorar la ejecución de las intervenciones.
- Evaluar la madurez institucional de los Organismos Ejecutores y las Unidades Zonales en la generación empleo temporal, a través de indicadores que finalmente permitirán identificar a los gobiernos locales y unidades zonales con mejor desempeño.

2 Conclusiones

- En base a lo expuesto, el Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú” contó con un Presupuesto Institucional Modificado que ascendió a S/ 523'290,227 del cual se ha ejecutado el monto de S/ 442,294,730, que representa una ejecución financiera del 84.5% del presupuesto programado.
- El Programa, durante el primer semestre de 2022, generó 121,823 empleos temporales a nivel nacional, de los cuales, 116,901 empleos temporales corresponden a la ejecución de 3,470 actividades de intervención inmediata con recursos financieros del año 2022, y 4,922 empleos temporales corresponde a la ejecución de 153 proyectos de inversión con recursos financieros del año 2021.

3 Recomendaciones

- Se recomienda que, a través de las Unidades Zonales se brinde un seguimiento constante a los Organismos Ejecutores (Gobiernos Locales), así como, visitas inopinadas especialmente a los que presentan mayores dificultades, a fin de que cumplan con los

plazos establecidos en el cronograma de las convocatorias y con el bienestar de los participantes.

- Se recomienda la inclusión de los empleos temporales producto de la intervención de las actividades de intervención inmediata, modificando el nombre del indicador de Acción Estratégica Institucional (AEI) N° 7.4, de la siguiente manera: “Número de empleos temporales generados a través del financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública y actividades intensivas en mano de obra no calificada”. Cabe precisar que, dicha recomendación, ha sido informada a la Oficina General Planeamiento y Presupuesto a través de los Oficios N° 0061,0826-2021-MTPE/3/24.1, 146-2022-MTPE/3/24.1 y 1463-2022-MTPE/3/24.1.

4 Anexos

Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022, en el Portal de Transparencia Estándar

<http://38.43.129.1/index.php/component/content/article?id=109>



John Hairo Altamirano Martínez
Jefe (s) de la Unidad de Planificación, Presupuesto,
Seguimiento y Modernización
Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"